

DOCUMENTO GENERAL Radicado N° 000060 Código Asunto: 44005010804 ACTAS SESIÓN PLENARIA 2016-2019 Fecha: 20 de mayo de 2017 Hora: 16:12 CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 22 20 DE MAYO DE 2017	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 1 de 6

ACTA N° 22
SESIÓN ORDINARIA

FECHA:	20 de mayo de 2017
HORA:	De las 5:00 p.m. a las 7:30 p.m.
LUGAR:	Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal

ASISTENTES:

Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez
Presidente Concejo Municipal
Concejal Luis Fernando Gómez Giraldo
Vicepresidente I
Concejala Gloria Cecilia Lotero Gómez
Vicepresidenta II
Concejala Ana Beiba Giraldo Aristizábal
Concejal Jesús Alirio Osorio Zuluaga
Concejal Wilson Enrique Giraldo Naranjo
Concejal Edwin Fernando Giraldo Aristizábal
Concejal Alcides de Jesús Quintero Hoyos
Concejal Pedro Pablo Aristizábal Hoyos

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Oración.
3. Himno Nacional.
4. Socialización de los avances de la Unidad de Víctimas, por Maryan Henao Murillo.
5. Proposiciones, informes y varios.
6. Himno a Granada.

La Señora Yasmin Andrea González López, Secretaria del Concejo Municipal, informó que la sesión inicia con la presencia de los 9 Concejales, es decir, que hay quórum deliberatorio y decisorio y se puede dar inicio a la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del orden del día.

	<p style="text-align: center;">CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA</p> <p style="text-align: center;">ACTA No. 22 20 DE MAYO DE 2017</p>	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 2 de 6

El Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, Presidente del Concejo Municipal, puso a consideración de la plenaria el orden del día, siendo aprobado con 9 votos a favor de los 9 Concejales presentes, sin ninguna modificación.

2. Oración dirigida por la Concejala Ana Beiba Giraldo Aristizábal.
3. Himno Nacional.
4. **Socialización de los avances de la Unidad de Víctimas, por Maryan Henao Murillo.**

Tomó la palabra la Señora Maryan Henao, informando que se ganó un concurso en la Rama Judicial, se posesionó desde la semana pasada en Andes en un Juzgado Penal, en el momento la Unidad de Víctimas está a cargo del Señor Francis García.

Adicional informó uno de los grandes logros en el tiempo que estuvo dirigiendo la Unidad de Víctimas, fue la consecución de 100 Libretas Militares, las cuales serán entregadas en el mes de junio del presente año. Además fuimos catalogados como unas de las primeras alcaldías a nivel departamental con la mejor atención.

Adicionalmente informó "quedó pendiente la actualización de los siguientes planes: retorno y reubicación y sistemas de información. También es importante destacar que somos los primeros en Antioquia en rendición de informes. Además es importante aclarar que el componente en el que no hemos logrado avanzar mucho es el de justicia; sin embargo el Comité de Justicia Transicional se realiza cada dos meses en el Municipio. Frente al desplazamiento forzoso, la ley nos obliga a dar un salario mínimo mensual durante 3 meses a cada familia desplazada; el año pasado tuvimos 2 casos de desplazamiento. Frente al tema de restitución de tierras, en este momento hay 44 Sentencias en firme, lo cual equivale a 560 personas; el pasado jueves se hizo la jornada de restitución de tierras en el Municipio. El municipio presentó 3 veces el proyecto de esquemas especiales de acompañamiento y no pasó, donde hay 40 familias para beneficiar. Es importante que el Concejo dentro de sus competencias, haga seguimiento a las medidas de reparación colectiva, que son 14 en el municipio, a la fecha se han aprobado dos: mejoramiento de la Casa de la Cultura de Santa Ana y el Centro de Acopio del municipio. Este año Granada sólo ha recibido 10 indemnizaciones a población víctima; en el Congreso se encuentra en estudio un Proyecto de Ley para ampliar las indemnizaciones del 2021 al 2031".

Frente al tema de restitución de tierras, el Señor Alejandro Gómez, Coordinador de la Oficina de Desarrollo Económico y Ambiental, informó que en su oficina se tiene copia de las Sentencias de los años 2016 y 2017 para que las consulten si lo requieren.

El Concejal Fernando Gómez, preguntó ¿Dónde se publican estas sentencias?

Al respecto, Maryan Henao, informó que estas Sentencias se publican en la página Web de restitución de tierras: www.restitucionierras.gov.co

El Concejal Edwin Giraldo, expresó "felicitó y agradezco a Maryan por su brillante gestión en cada uno de los cargos que ha desempeñado. El llamado que le hacemos es que donde esté

DOCUMENTO GENERAL Radicado N.º 000060 Código Asunto: 44005010804 ACTAS SESIÓN PLENARIA 2016-2019 Fecha: 20 de Mayo de 2017 Hora: 13:12 CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 22 20 DE MAYO DE 2017	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Páginas: 3 de 6

nos siga apoyando. Finalmente quiero conocer, desde su experiencia ¿Qué recomendaciones nos puede dar para que el Municipio siga para adelante?”

Al respecto, Maryan Henao Murillo, dijo “es importante que los proyectos que presenta el municipio, se formulen a través de las ONGs que han apoyado el tema de víctimas. Es necesario que el municipio mantenga reservas presupuestales para atender imprevistos. También es importante apoyar la Mesa de Participación de Víctimas y las asociaciones, a fin de fortalecerla. Además se ha logrado evidenciar que las personas ya son conscientes que el tema de víctimas está terminando. Es preocupante ver como los jóvenes profesionales de Granada se desplazan a otras ciudades o municipios porque no encuentran apoyo en este municipio y somos muy pocos los profesionales en Granada”.

El Concejal Fernando Gómez, preguntó ¿Hay algún estudio que haya hecho los municipios sobre los niveles de riesgo? Con relación a esa campaña que se hizo sobre la entrega de auxilios previos a la elección del Presidente Juan Manuel Santos, ¿Qué pasó?

Al respecto, Maryan Henao, aclaró “el municipio cuenta con el plan de contingencia, el cual contiene los siguientes hechos victimizantes: amenazas, homicidio, desplazamiento forzado, minas antipersona y dentro de este plan, cada hecho tiene su ruta. Frente al dinero que prometió el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, es importante aclarar que dichos dineros están supeditados al tema del petróleo”.


Frente al tema de la Mesa de Participación de Víctimas, la Concejala Ana Beiba Giraldo, preguntó si ASOVIDA y ASODESPLAZADOS, son una misma asociación.

Al respecto, Maryan Henao, respondió “no, la mesa de participación de víctimas es la única legalmente constituida de acuerdo a la ley 1448 de 2011. Esta mesa se debe reformar en el mes de agosto del presente año y sus representantes deben presentar hechos victimizantes, para poder hacer parte de la misma. También surgió una idea de conformar una mesa de derechos humanos. Además existe el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas -PAPSIVI-, personalmente considero que es mejor continuar con el Proyecto de Atención psicosocial con COOGRANADA, porque cada mes hacen diagnóstico, pero nunca se evidencian los cierres y la comunidad no quiere participar.”

El Concejal Alirio Osorio, preguntó ¿Cómo es el procedimiento para las personas que les llegó la indemnización cuando eran menores de edad y ahora ya cumplieron la mayoría de edad?

Al respecto, Maryan Henao, respondió “a nosotros nos capacitaron y nos dijeron que a estas personas se les iba a hacer un encargo fiduciario y con intereses y que cuando cumplieran la mayoría de edad se les hacía una encuesta o un PAARI para que les llegara la indemnización; pero cuando entramos a verificar, nos dimos cuenta que no estaban creados los encargos fiduciarios, por lo que nos tocó reportarlos nuevamente a Bogotá y hacerles el PAARI y que les generaran el encargo fiduciario; a la fecha sólo le llegó la indemnización a una persona y eso porque tiene una enfermedad terminal”.

Por otro lado, la Señora Maryan Henao, dijo “hay varias entidades que se han vinculado con el municipio y a través de éstas, llevamos a las personas a las asesorías de víctimas, pero

	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA</p> <p>ACTA No. 22 20 DE MAYO DE 2017</p>	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 4 de 6

cuando comenzamos a hablar de temas de perdón y reconciliación de victimarios, la gente se retira; son muy pocas las que han accedido. Hay muchas personas que no están preparadas para este proceso”.

El Concejal Iván Darío Hoyos, preguntó, “si se logra ese tema de perdón y reconciliación ¿En qué beneficiaría a Granada?

Al respecto, Maryan Henao, respondió *“en temas de justicia transicional, los recursos incrementarían para Granada”.*

La Concejala Ana Beiba Giraldo, considera que este proceso de reconciliación y de perdón es muy complejo.

El Concejal Iván Darío Hoyos, manifestó su preocupación porque las redes sociales muestran más los hechos victimizantes del municipio que el progreso y desarrollo que ha tenido. Es importante trabajar en este tema, para que se dé a conocer todo el proceso de recuperación que tenido Granada.

El Concejal Fernando Gómez, dijo *“es importante que este proceso de perdón y reconciliación se logre; si se le quiere apostar a la paz, se tiene que ir mitigando todo ese dolor.”*

El Concejal Iván Darío Hoyos, agradeció a Maryan por el informe que presentó ante el Concejo Municipal en la presente sesión y por ese sentido de pertenencia para con el municipio. Finalmente expresó *“su desempeño fue excelente, sin embargo esperamos que la persona que ocupe su cargo, lo haga mejor que Usted”.*

5. Proposiciones, informes y varios.

El Concejal Edwin Giraldo, informó que la comisión tercera: administrativa, de bienes y de asuntos o temas varios, estuvo reunida en la presente fecha, con el Secretario General y de Gobierno y con el contratista encargado de la oficina de Catastro Municipal, donde se hizo una evaluación general de los predios del municipio y se decidió por unanimidad incluir 15 predios más; la idea es que quede el mayor número de predios posibles dentro de este Proyecto de Acuerdo.

El Concejal Pedro Pablo Aristizábal, pidió disculpas a la comisión primera: planes, política y programas porque no alcanzó a llegar a la reunión.

El Concejal Iván Darío Hoyos Jiménez, considera importante que el Alcalde informe al Concejo qué va a hacer con ese dinero que logre obtener por la venta de dichos predios.

Al respecto, el Señor Alcalde, respondió *“para el tema de placa huella con la Gobernación de Antioquia, nos están pidiendo cofinanciación peso a peso; para este segundo semestre estamos proyectados que la Gobernación de Antioquia nos asigne otros 2 kilómetros, para ello el municipio tiene que hacer un aporte de \$600.000.000. El día de hoy estuve en el Hogar Juvenil con el Concejal Edwin Giraldo, con la Gerontóloga y con 4 cabildantes del adulto mayor, a fin de contemplar la posibilidad de adquirir este inmueble para la*

DOCUMENTO GENERAL Radicado N.º 000060 Código Asunto: 44005010804 ACTAS SESIÓN PLENARIA 2016-2019 Fecha: 2016-05-20 Hora: 16:12 CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 22 20 DE MAYO DE 2017	Código: 01-01.08
		Versión: 01
		Fecha: Agosto de 2012
		Páginas: 5 de 6

construcción del Centro Vida o para el Centro Empresarial. Además el Señor Carlos Mario Zuluaga, director de CORNARE está interesado en que Granada sea "Centro de Transformación de la apicultura", CORNARE tiene un rubro de \$200.000.000 para entregar en dotación y el municipio tiene que aportar el sitio."

El Secretario General y de Gobierno, dio a conocer los predios adicionados al Proyecto de Acuerdo, los cuales se anexan. **PREDIOS DEL MUNICIPIO.**

La Concejala Gloria Lotero, informó que el Señor David Aguirre, manifestó su interés en adquirir la propiedad en la que vive.

Al respecto, el Señor Alcalde, aclaró *"frente al caso del Señor David Aguirre, él vive en una propiedad del FOVIS; para ello, primero nos toca liquidar este proceso. Hay 3 viviendas que no se terminaron de pagar al Municipio: Gonzalo Aguirre, Oscar Orrego y Elizabeth García"*.

Por otro lado, el Concejal Pedro Pablo Aristizábal Hoyos, informó que la comunidad se manifiesta preocupada frente a la falla geológica tan grande que se presenta en la vía Granada – El Santuario, llegando a la mayoría. Por esta razón propuso conformar una comisión para gestionar ante el Gobierno Departamental el mantenimiento de este paso.

Al respecto, el Concejal Iván Darío Hoyos, complementó al respecto *"la escuela del Alto de El Palmar se cerró esta semana, por la explotación de la cantera ¿Qué prima más?"*

El Concejal Wilson Giraldo, manifestó que hay varios pasos en mal estado por el tránsito de volquetas pesadas debido a la pavimentación de la vía Granada – San Carlos.


Al respecto, el Concejal Fernando Gómez, considera importante que la Administración y el Concejo Municipal envíen un comunicado de manera conjunta al Señor Alcalde de El Santuario y a la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento, manifestando esta situación, que perjudica de manera directa a ambos municipios. Esta propuesta fue puesta a consideración de la plenaria, siendo aprobada por unanimidad.

El Señor Alcalde, aclaró que esta es una vía departamental, eso no es competencia ni del Alcalde de El Santuario ni del Alcalde de Granada. Lo que hemos hecho es informar a la Secretaría de Infraestructura Departamental sobre esta situación.

A continuación el Concejal Wilson Giraldo, socializó la Proposición No. 2: *"Solicitar a la Administración Municipal, informar de manera escrita al Concejo Municipal ¿Cuál ha sido el acompañamiento del municipio a las organizaciones, asociaciones y diferentes entidades del Municipio y de qué manera se han vinculado en los eventos de éstas"*, la cual fue puesta a consideración de la plenaria, siendo aprobada por unanimidad.

Luego se procedió a organizar la sesión descentralizada en el Corregimiento de Santa Ana el día de mañana, la cual se llevará a cabo desde las 10:00 a.m. A las 8:00 a.m. se instalará el Concejo Municipal en pleno

Al respecto, el Señor Alcalde informó que la salida del municipio es a las 8:00 a.m., a las 9:30 a.m. visitaremos el parque ecológico *"bosques de paz"* y a las 10:00 a.m. nos reuniremos con la comunidad, a la cual se le va a presentar un informe sobre los avances en el tema

	CONCEJO MUNICIPAL DE GRANADA FORMATO DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 22 20 DE MAYO DE 2017	Código:01-01.08
		Versión:01
		Fecha: Agosto de 2012
		Paginas: 6 de 6

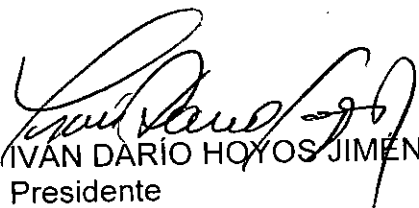
agropecuaria e infraestructura; además se les informará que a partir del 1 de junio del presente año el corregimiento contarán con la presencia del enlace en el tema deportivo.

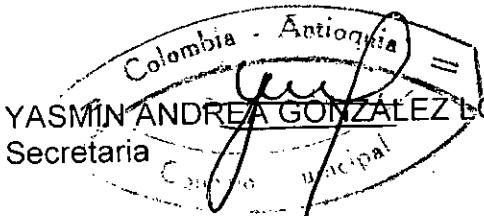
Luego se informó que el próximo viernes 26 de mayo se contará con la presencia del Alcalde de Támesis Alexander Zuluaga, el cual va a socializar la experiencia de su municipio frente a la provincia del Cartama. El sábado 27 de mayo se contará con la presencia del Arquitecto Jhon Fredy Arango Arismendy, el cual socializará el componente físico espacial del EOT del Municipio; además nos acompañará el Señor Néstor Raúl Gutiérrez Múnera, socializará la propuesta del alumbrado público en el Municipio. El domingo 28 de mayo, la comisión primera: planes, política y programas, realizará la evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019 "Granada Unida y en Paz". El lunes 29 de mayo, se estudiará el Proyecto de Acuerdo No. 19, por medio del cual se autoriza la venta de unos bienes inmuebles improductivos del Municipio de Granada y se faculta al alcalde municipal para realizar un convenio, en segundo debate.

6. Himno a Granada.

La sesión se dio por terminada a las 7:30 p.m.

Para constancia firman,


IVÁN DARÍO HOYOS JIMÉNEZ
 Presidente


YASMÍN ANDREA GONZÁLEZ LÓPEZ
 Secretaria